

SUBSCRIPCION PATRIOTICA

Para los soldados sorianos
que luchan en África.

SESION DE LA JUNTA

Preside el Gobernador civil Sr. Posada y asisten los señores Velasco, Rioja, Febrel, Casado, Oteo, Reglero y Las Heras. Excusa su asistencia el Sr. Tovar.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad y a continuación el señor Presidente dio a conocer a los reunidos numerosas cartas de soldados sorianos expresando su gratitud a la Junta patriótica por el obsequio que les ha enviado. La lectura de dichas cartas produjo gratísima impresión en los asistentes, pues en ellas se ve el entusiasmo de nuestros paisanos por el honor de España y el amor a su Patria chica. Entre las firmas que figuran en las referidas cartas están las de Santiago Arancón, Basilio de Frutos, Pedro Hernández, Diego Moraga, Maximino Martínez, Julio Royo, Víctor Soria, Luis J. Sanza, Cándido Pérez, Pedro Fernández de la Mata, Pablo Muñoz, Deogracias Gonzalo, Patricio Dolado, Julio Medel, Víctoriano Barro, Angel Aparicio, Benedicto Martínez Anguiano y Nicolás Rubio.

ASUNTOS VARIOS

D. Manuel Matamala, de Bordecorex, solicita socorro para los padres de un soldado hijo de aquel pueblo, a quien se supone desaparecido o muerto en los sucesos de julio, y la Junta acuerda comunicar al señor Matamala que envíe algún documento que justifique la desaparición, el cual le será facilitado por el coronel del Regimiento en que servía el soldado.

Acuérdase conceder a los padres del soldado Valentín Peñas Rupe, de Quintana Rubia de Abajo, muerto en Melilla, a consecuencia de heridas recibidas en la campaña, un socorro de 250 pesetas.

Así mismo se acuerda conceder el donativo de 25 pesetas y la pensión diaria de 1,50 durante el mes de licencia que disfrutan, a los soldados Jorge Cisla, de Soria y Vicente Lafuente, de Suelcabrás, enfermos de paludismo y a Mariano Poza, de Sotos del Burgo, herido en campaña.

Se desestima la instancia del señor Alcalde de Mombelón, que solicita socorro para el cabo Luis Garrido Maján, licenciado por enfermo, porque de las certificaciones que acompañan al expediente dedúcese que los padres del citado cabo disfrutan de situación económica que les permite atender debidamente a la enfermedad de su hijo.

El soldado Santos Sanz Barranco, de Villarraso, que marchaba aquella noche a incorporarse a su regimiento, por haber trascurrido la licencia que disfrutaba, saludó personalmente a la Junta y recibió en el acto, de manos del Sr. Tesorero de la misma, 65 pesetas de la pensión que la Junta le tenía concedida.

A Sirio Rubio Rubio, de Valdelsague, licenciado por enfermo, se le reclaman las certificaciones a que se refiere la Circular del Gobierno civil inserta en el Boletín Oficial del 23 de Diciembre último, con el fin de ver si procede otorgarle el socorro que solicita.

Se comunica al padre de Lino Delso, de Villar del Campo, que puede cobrar por sí o por persona autorizada, la pensión que le fue concedida a su hijo por enfermo.

Las Damas de la Cruz Roja.

D. María Hijojar de Morales, remite a la Junta patriótica un valioso equipo de los que las Damas de la Cruz Roja de esta capital destinan a los soldados sorianos hospitalizados.

Dicho equipo consiste en un par de calcetines, camisa, cajoncillos, chaleco de Bayona y bufanda y están confeccionados de una manera perfectísima.

La Junta Patriótica hizo grandes elegios de las Damas de la Cruz Roja de Soria por el interés que se tomaban en que nuestros soldados sean atendidos convenientemente y por los incesantes trabajos que para ello realizan.

Cuenta de Tesorería.

El señor Tesorero, da cuenta, que desde la última sesión ha recibido 241'30 pesetas recaudadas por EL AVISADOR NUMANTINO para la suscripción, con lo que ésta alcanza la suma de 50.989'95 pesetas.

Carta de Madrid.

Madrid 17 de Enero de 1922.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Informaron ante el

Monarca los personajes de la fara política y cada cual procuró armar el asalto a su sardina, pidiendo directa o indirectamente el Poder, y terminadas las consultas D. Alfonso volvió a ratificar su confianza al Sr. Maura, que continúa gobernando sin modificar el Ministerio, pues incluso el Sr. Cierva seguirá mandando en el departamento de Goberna.

Se ha llegado a esta satisfactoria soluci

ón porque las Juntas de Defensa de

los Cuerpos de Artillería, Ingenieros,

Intendencia y Estado Mayor enviarán al subsecretario de Guerra interesantes

documentos, autorizados por los pres

identes respectivos, en los que manifiestan su adhesión al Poder constituido

y firme voluntad para sacar las dispo

siciones del Gobierno, sin cuando tra

tar de modificar las famosas juntas

constitutivas.

Se dudaba que signaran tan plausi

ble conducta las Juntas de Infantería y

Caballería, pero también estos or

ganismos se han sometido a la autoridad

del Gobierno.

El Ejército de África, con el general

Sanjurjo a la cabeza, los jefes de Esta

dio Mayor y la casi totalidad de los que

mandan batallones expedicionarios se ha

reunido en conciliación a disposición

del Gobierno, manifestando que su úni

co anhelo es vencer al enemigo.

Celebrarán el triunfo logrado por el

Sr. Maura, en primer término, el país y

los elementos armados que defienden los

intereses patrióticos, pero los políticos

enredados no pueden conformarse con

esta noble solidaridad.

Esperaban ser llamados a disfrutar de

las delicias del Poder y se han quedado

como el gallo de Morón.

Intentarán en el Parlamento derribar

al Gobierno y quizá consigan que les

dé la nación la licencia absoluta para

que no causen más daño.

Reclutan: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Vuestro Coronel,

EDUARDO GARCIA FUENTE

Tarragona Enero de 1922.

La Gaceta y el Diario Oficial

pués de despachar expediente de adquisición de material y ejecución de obras del ministerio de la Guerra, oyó al ministro de Hacienda el plan de reformas tributarias, trató de la organización de servicios que ha de reflejarse en el presupuesto y se ocupó de asuntos de Marruecos.

Ante la necesidad de ultimar rápidamente la labor parlamentaria, adoptó acuerdos para aligerar el examen del arancel.

Planes del Sr. Cambó.

En el último Consejo de Ministros el Sr. Cambó expuso sus propósitos de imponer una gran austeridad en los gastos públicos, que se reflejará en los próximos presupuestos.

Quiere el Ministro de Hacienda que se hagan grandes economías en todos los departamentos y que rindan su máxima eficacia los órganos recaudadores.

El Gobierno apoya los planes del señor Cambó y está decidido a que los presupuestos del Estado se ajusten a la realidad económica nacional y representen una verdadera reorganización de servicios. Se afrontará el problema de aminorar los gastos que consumen el personal burocrático, sin lastimar de momento derechos adquiridos.

Incorporación de reclutas a África.

Se ha dictado una Real orden acerca de la incorporación de los reclutas destinados a los Cuerpos de la guarnición de África, de conformidad con las siguientes reglas:

Reclutas de la tercera, cuarta y quinta regiones. —Embarcarán el día 21 en Valencia, Barcelona y Vigo, los de la comandancia de Melilla; los de Ceuta, el 25, al son de la tercera regalía; el 24 en Algeciras; los de la cuarta, y el 25, en Vigo; los de la octava, para Larache; embarcarán el 21 en Valencia, Barcelona y Vigo, respectivamente.

Los de las demás regiones de las ciudades. —Los que van a Melilla embarcarán: 20, 21 y 22, en Málaga, los de la segunda región; 23, 24, 25 y 26, en Málaga, los de la primera región; 21 y 28, en Almería, los de la sexta; y 27 y 28, en Málaga, los de la quinta; y 29 y 30, en Málaga, los de la séptima.

Los que van a Ceuta embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 26 y 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Larache, embarcarán, el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Sevilla, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 11 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que van a Ceuta embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Larache, embarcarán, el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Cádiz, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 11 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que van a Ceuta embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Melilla embarcarán: el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Cádiz, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 11 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que van a Melilla embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Málaga embarcarán: el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Cádiz, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 11 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que van a Málaga embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Almería embarcarán: el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Cádiz, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 11 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que van a Almería embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Sevilla embarcarán: el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Cádiz, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 11 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que van a Sevilla embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Valencia embarcarán: el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Cádiz, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 11 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que van a Valencia embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Barcelona embarcarán: el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Cádiz, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 11 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que van a Barcelona embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

Los que van a Bilbao embarcarán: el 20, en Cádiz, los de la primera región; el 20 o 23, en Cádiz, los de la segunda; el 29, en Cádiz, los de la quinta; el 27, en Cádiz, los de la sexta; el 27 o 28, en Cádiz, los de la octava, y el 11 de Febrero, en Cádiz, los de la séptima.

Caso de que van a Bilbao embarcarán: el 21 y 22, en Algeciras, los de la segunda región; el 23, en Algeciras, los de la primera; el 25 y 26, en Algeciras, los de la quinta; el 27, en Algeciras, los de la sexta; el 28, en Algeciras, los de la séptima, y el 29 y 30, en Algeciras, los de la octava.

habían formado en lista de aspirantes al partido y dicese aguardan a que el Jefe, señor Vizconde de Eza, preste su aprobación, a cuyo fin vendrá en breve a Soria.

Nombramientos.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha nombrado magistrado de la Audiencia de La Coruña, a D. Vicente Pascual Calabria, Fiscal que se designó para Soria.

Para la fiscalía de la Audiencia de esta capital, se nombra a D. Carlos Alzola, digno magistrado de la misma, y para ocupar el cargo que éste señor dejó vacante ha sido designado D. Luis Blas Rivera.

Sea enhorabuena.

Traslado.—Nuestro buen amigo don Faustino Tejedor, que desempeñaba el cargo de Secretario en el pueblo de Cenes, con gran satisfacción de todo el vecindario, se ha trasladado a La Peña, en donde le deseamos muchas prosperidades.

Comisión mixta de Recintamiento.—Ha sido nombrado por el señor Ministro de la Gobernación Médico de la Comisión mixta de recintamiento de esta provincia el señor D. Tirso Fabrel. Enhorabuena.

COMERCIANTES

Queréis tener la seguridad de vender a vuestros clientes pastas para sopas de inmejorable calidad? Comprad en «La Confianza».

La nieve.—Ante noche y ayer cayó una copiosa nevada en esta capital y no meno abundante en los campos y pueblos de casi toda la provincia.

Los automóviles y coches que conducen la correspondencia pudieron salir, ni hoy tampoco les ha sido posible hacerlo, pues la helada de la pasada noche ha dejado interrumpido el tránsito.

El automóvil corre del Bargo de Soria, que tiene su llegada a esta capital a las once de la mañana, quedó detenido cerca de Carbonera, donde continúa; viéndose precisados los viajeros que traía, venir a plena a la ciudad desde el indicado punto.

Por las calles de la ciudad no se puede dar un paso sin exponerse a una caída, porque ni los vecinos, en su mayoría, se han cuidado de limpiar las aceras, ni el Ayuntamiento ha puesto eficaz remedio.

Un medicamento que espera a las personas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tienen una media treinta años de edadidad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de su positivo valor curativo. Retina estas condiciones el Elíxir Etiomacal de Sáiz de Carlos.

Detenido por amenazas.—Por haber amenazado de muerte a su hermano político Jesús de Miguel en una riña que surgió entre ambos, ha sido detenido Resitudo Gonzalo Hergueta, de Barcena, al que en el momento de la detención le fué ocupado un cuchillo, de grandes dimensiones, con el que había amenazado a Jesús; según confesión del detenido.

Gracias.—Nuestro buen amigo don Pepe Romero Cuevas, nos ruega haga pública en estas columnas su gratitud a la Junta Directiva y a los señores socios de la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Soria que le han otorgado el nombramiento en propiedad, de Practicante de la milana. Queda complacido.

El franquio de la correspondencia.

—Se ha publicado un nuevo decreto poniendo en vigor el convenio postal otorgado en Madrid en 30 de Noviembre último, según el cual el franquio de la correspondencia para el extranjero, excepto la que se expide a Portugal, Gibraltar, zona limitrofe con Francia, Bolivia, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Honduras y Perú, se sujetará a las siguientes reglas:

Cartas, primera fracción de 20 gramos, 40 céntimos de peseta; segunda fracción, veinte céntimos de peseta. Tarjetas postales, sencillas, 20 céntimos de peseta; dobles, 50 céntimos de peseta. Impresos, cada 50 gramos, 10 céntimos de peseta. Muestras, cada 50 gramos, 10 céntimos de peseta, con un mínimo de franquio de 20 céntimos de peseta. Papelería de negocios, cada 50 gramos 10 céntimos de peseta, con un mínimo de franquio de 40 céntimos de peseta. Papelería especial para ciegos, cada 500 gramos, 5 céntimos de peseta. Derecho de certificado, 40 céntimos de peseta, por objeto. Aviso de recibo, 40 céntimos de peseta, por objeto. Aviso de recibo y reclamaciones solicitadas posteriormente a la fecha de la imposición, 80 céntimos de peseta por objeto, y peticiones de devolución y cambio de señas, 80 céntimos de peseta por objeto.

El derecho de seguro aplicable a las tarifas con valores declarados, será: 30 céntimos de peseta por cada 300 francos o fracción de 300 francos.

La tarifa aplicable a los gastos postales será 50 céntimos de peseta por cada cincuenta pesetas o fracción de cincuenta pesetas, hasta el límite de cien pesetas, y 50 céntimos de peseta por cada cincuenta pesetas o fracción de cien pesetas, a partir del límite de cien pesetas.

Esta tarifa rige desde el 15 de enero.

Noticias de soldados.—En carta que hoy recibimos, nos comunica que

querido paisano D. Saturnino Domínguez, de Málaga, que en el vapor «Alicante» llegó el sábado último a esta ciudad, siendo hospitalizado en el Hospital Civil, el soldado soriano Pedro Vale de Diego, de Novales o de Naviercas, (no conoce bien el pueblo), enfermo de paludismo.

El Sr. Domínguez visitó en seguida el enfermo y le socorrió como tiene por costumbre.

Tanto éste, como Donato López, de Cineja, dice que se encuentran relativamente bien, lo que celebramos.

Muestra el señor Domínguez que tiene mucha no poder atender a todos los soldados sorianos que llegan a aquella ciudad y para conseguirlo desea que, a ser posible, sea comunicada la llegada, para así poderle occorrer a todos, aunque no sean hospitalizados allí.

Petición de mano.—Para el funcionario de Hacienda D. Saturnino Fresneda Moreno y por su padre D. José M. Fresneda, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita y culta Directora de esta Escuela Normal de Maestras, Concepción Sánchez Madrid.

La boda se celebrará en breve. Rebanan nuestra cordial felicitación los novios y sus familias respectivas.

Intento de robo sacrilegio.—Benito Ortega Ortega, vecino de Retoril, denunció a la Guardia Civil de aquel puesto, hace pocas noches, que al pasar con dirección al pueblo por junto a la ermita llamada de «La Virgen del Prado», sobre la ladera de la noche, observó que en una de las paredes del templo había un buque como de un metro de ancho, suponiendo que pudiera tratarse de un robo cometido o por robar.

Peronados en el lugar del suceso el señor Juez municipal, el párroco y la Guardia Civil, observaron que en el altar mayor habían sido golpeados varios objetos y abiertas las urnas, sin que al dar cuenta del hecho si el Gobernador pudiera precisar lo robado, continuando las diligencias para el encarcelamiento definitivo.

Posesión.—D. Andrés Serrano Fontecha, nombrado primer Jefe de la Guardia civil de esta capital, nos comunica haberse posesionado de su cargo, en el que se nos ofrece para cuanto sea cooperar al mantenimiento del orden público.

Agradecemos la atención, a la que corresponderemos reciprocamente.

Un suicidio.—En el sitio llamado «Pozo del Plantío», término municipal de Vinuesa, ha sido hallado el cadáver de vecino de aquel pueblo Vicente Molina Royo, de 44 años de edad, el cual, según las declaraciones de su hija mayor Julia, salió de su casa muy de madrugada en uno de estos días, diciendo que iba a hacer sus necesidades. Como no volviere a casa en todo el día, Julia lo puso en conocimiento de las autoridades, que inmediatamente se dedicaron a la busca de Vicente, encontrándole en el sitio mencionado.

El dictamen facultativo manifiesta que se trata de un suicidio.

PIANO

Se vende uno casi nuevo. Dirigirse a D. Eutiquio García, Farmacéutico de Langa de Duero (Soria). 1-1-d.

Escuela de Artes y Oficios.—El domingo último se celebró en la Junta general ordinaria esta importante institución cultural y en ella se leyó la Memoria presentada por la Junta Directiva de la memoria.

Según los datos consignados en la Memoria, en el año de 1921, los ingresos ascendieron a 9.887,87 pesetas y los gastos sumaron 6.322,25, quedando el remanente de 3.565,62 pesetas.

El número de socios aumentó en 36 y el total de los que a dicha institución pertenecen en la actualidad es de 74 de número y 8 cooperativos.

La nueva Junta Directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Marcelo Regidor; Vicepresidente, D. Juan Brieza; Contador, D. Juan Linárez; Declarante, D. Patricio Martínez; Vocales, D. Matías Chico y D. Casimiro Cuellar; Secretario, D. José Vicén Vilas.

A propuesta del Sr. Javierre, los redondos otorgaron un voto de gracias a la Junta Directiva que actuó en el año anterior y así se ha hecho constar en acta.

Aniversario.—Mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del joven y estimado santo D. Juan Hijo y Pons, oficial de Correos, que falleció en Domingo Pérez (Toledo) el 19 de Enero del año anterior.

Con este motivo renovamos a la madre del fallecido, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

El juego y las armas.—Comunica la Guardia Civil de Berlanga que en el Casino de aquella villa disputaron por cosas del jurado de la lotería los jóvenes de aquella localidad Miguel Valdenebro, Constantino Miguel y Luciano Martínez.

Al asir Miguel del establecimiento con dirección a su domicilio, tuése por guiado por los otros dos y junto a la puerta de su casa, el Constantino le dió

una puñalada en el pecho, cuya herida darrinó en Almería, 22000 un botón.

Noticias de soldados.—En carta

que querido paisano D. Saturnino Domínguez, de Málaga, que en el vapor «Alicante» llegó el sábado último a esta ciudad, siendo hospitalizado en el Hospital Civil, el soldado soriano Pedro Vale de Diego, de Novales o de Naviercas, (no conoce bien el pueblo), enfermo de paludismo.

El autor del hecho se presentó inmediatamente voluntariamente al Jefe de la cárcel de la villa, entregando el arma que había utilizado y quedando detenido.

LA BOLSA.—Según la Información recibida en el Banco Hispano-American, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 17 de Enero las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 68, 75; Exterior 4 por 100, 83; A mortificable 5 por 100, 92 20; Id. id. 1917, 92, 20; Cédulas Bancarias 5 por 100, 88 00; Id. id. 5 por 100, 99, 50; Banco de España, 534; Banco Español del Río de Pista, 251; Compañía Arrendataria de Tabacos, 287; Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alacant, 280.

Francos (clérigo), 54, 55; Libras (idem), 28, 25; Marcos, 3, 65; Dólares, 6, 63; Coronas, 0, 26.

Informaciones marítimas.—Para informarse de la salida de vapores de los diferentes puertos de España y compañías navieras, así como de todo cuanto se relacione con los viajes a Buenos Aires, Cuba, México, Estados Unidos, etc., dirigirse en Soria, al redactor de este periódico Vicente Serrano.

Por telégrafo y teléfono

MADRID 18 (3 m).

Después de la crisis.

Dicece que dentro de algunos días pasará a ocupar la cartera de Fomento el Sr. La Clerva, encargándose interinamente de la de Guerra el Sr. Madrid. En los centros políticos se asegura que esta noticia no pasa de ser un rumor fundado.

—El Marqués de Albaicinas ha recibido varias cartas de algunos jefes y oficiales del Ejército fechándose por los términos en que evacuó su consulta sobre la crisis ante el Rey.

Continúan los comentarios.

Los comentarios acerca de la situación que se ha dado a la crisis continúan siendo la condición del día.

Varios periodistas han visitado en su domicilio al conde de Romanones; el cual dice que la solución ha sido perfectamente constitucional, ya que no ha habido vencedores ni vencidos, para lo que ha basado que cada uno haya cumplido con su deber mirando seriamente las consecuencias de dejarlo incumplido.

La Corona por su parte, dice el conde, ha tramitado la crisis con una sencillez impecable; el Gobierno ha procedido con firmeza digna de elogio y el Ejército ha evidenciado su patriotismo sometiéndose a la supremacía del poder civil.

Al final el jefe de los románticos que se precisa acometer inmediatamente la reforma del Estado Mayor Central, restablecer las garantías constitucionales y poner en libertad a todos los detenidos gubernamentales.

Encuentra justificada la suspensión de garantías en 1919, cuya medida se tomó más independiente que nunca en España, pero que ahora sí lo justifica, por lo que el estuviera en el poder no demoraría el restablecimiento constitucional. Enfatizó la actitud de Inglaterra en la cuestión de Tánger, sumamente agradable para España.

El Arancel.

El Sr. Cambó insiste en que el nuevo Arancel empiece a regir en el primero de Febrero presentando a las Cortes un bill de indemnidad para las exacciones que pudieran cometerse.

La Conferencia de Génova.

Varios periódicos de la Corte se facilitan de que España haya sido invitada a la conferencia de Génova en la cual supone se tratará de la internacionalización de Tánger.

El Rey a Melilla.

En estos días se reanudarán las gestiones para que realice un viaje a Melilla S. M. el Rey, afirmándose que existe el propósito de que se lleve a efecto en la última decena de este mes y en el cual le acompañará el Sr. Cervià.

El temporal.

El temporal de nieves ha interceptado las comunicaciones ferroviarias de todo el Norte de España, no habiendo llegado a Madrid los correos de Vizcaya, Asturias y Galicia.

En las comunicaciones telefónicas y telegáficas también han ocurrido grandes averías.

En Vigo comunican que el temporal ha causado, enormes daños en muchas embarcaciones y averías en otras desconociéndose la avenida que hayan podido correr algunos vapores pesqueros que no han llegado al puerto.

—Telegrafía de Málaga que el viento por «Metecro» está para Melilla; pero tuvo que regresar nuevamente al puerto a causa del temporal.

—De San Sebastián dicen que se ha desarrollado allí un temporal enorme con vientos que derribó los andamios de las obras del Kursaal que se está construyendo y arrastrando a varios obreros de los cuales tres resultaron heridos graves y otros leves.

—En la desembocadura del río An-

pesquero que trabajaban cuatro hermanos ignorándose el paradero de todos ellos.

El espesor de la nieve en Avilés excede de medio metro y los trenes salen con máquina de socorro.

De Sevilla.

Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa por la explosión de un avión en la fábrica de hilados «La Marla». El fiscal pide para los procesados Pedro Cañas y José Vicente, la pena de muerte y para Dolores Camarona y Carmen Fuentes la de 18 años de reclusión.

De Barcelona.

Ha sido detenido el sombrerista Cándido Lazaga por ilícitos a un individuo que intentaba detener.

El juzgado correspondiente ha dictado auto de procesamiento contra el Señor Jaime que en el mes de Julio estuvo nueve millones de pesetas al Banco de Barcelona.

—El Gobernador ha publicado la convocatoria de elecciones municipales para las cuales barajáneen muchos nombres.

Hace un frío intensísimo y ha nevado en la montaña.

—Ha decrecido notablemente el temporal.

—Se han presentado ochenta familias moras que ha quedado ansiadas la llegada de Ben-Chelal con 600 familias más que entregarán los fusiles y municiones que poseen, sometiéndose incondicionalmente.

—En la posición del Zohio presentóse el menor hermano de Ben-Chelal pidiendo perdón y dice que su hermano está gravemente enfermo en Benisidel donde 16 moros bandoleros atacaron las casas de otros moros sometidos, robándoles y matando a dos de ellos.

BIBLIOGRAFIA.

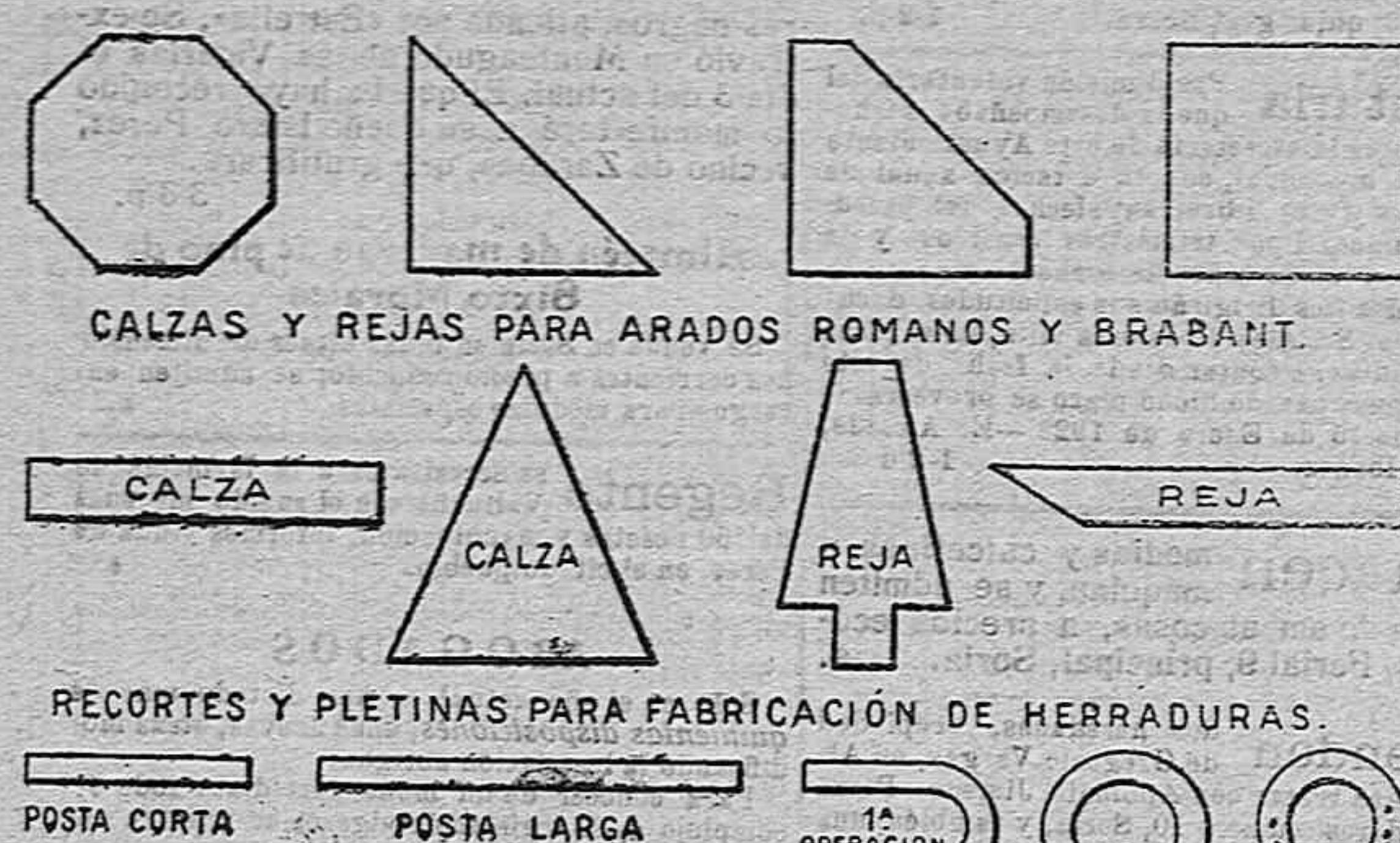
—Se ha puesto a la venta la tercera edición de «El arte de agradar» por la Condessa de Araceli, corregida y aumentada en tres capítulos tan interesantes como bien tratados, que sólo sus títulos danidea de lo importantes que son: estos se titulan: «Orientaciones femeninas»; «Los ricos improvisados» y «La mujer ultramoderna».

En el primer se describe el nuevo rumbo y aspiraciones que la mujer tiene después de la guerra europea, por el éxito de estar sustituyendo al hombre en todos sus trabajos, tanto intelectuales como materiales.

En el segundo tratar el autor de los que tan de prisa se han hecho ricos que no les han dado tiempo de educarse para vivir en sociedad, faltándoseles la ciencia de «saber gastar»; trata del modo de educarse para no producir hilaridad entre la gente rozándose con las que ellas llaman pobretas, que en la guerra la suerte les ha sido adversa, y contener el orgullo, pues el que es humilde jamás incurra en ridículo.

AGUAS
ESTIHLAS
ZAPALAS**CARABANA**• Preguntas
DEPURATIVAS.
ASTENIAS.
ASTENIAS.

HERRAJE
CARTABONES Y PLATABANDAS
PARA
DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



JOSÉ ORMAZABAL Y C. A.
AUTONOMIA, 17-19. — TELÉFONO 101. — BILBAO

AFFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
FARINGITIS LARINGITIS TOS
Enfermedades de la boca, etc., se evitan y curan usando las
PASTILLAS BERTRÀN
VENTA: Barcelona, A. Bertrà, Junqueras, 11; Soria, Señores Carrascosa y Morales.

LAMPARA PHILIP
LA MEJOR LUZ
UNICA ECONOMICA.

Es la Lámpara preferida por sus insuperables ventajas,
PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD
Al por mayor:
Adolfo Hielsscher, Suc. An.
Almacén de material eléctrico.
MADRID.— Marqués de Cubas, 10.
BARCELONA.— Calle Mallorca, 198.

— 56 —

vuelven ácidos con vinagre hirviendo. Hecho esto, se vierten en cada barril diez litros de vino, al cabo de ocho días se añaden otros diez y cada semana se adicionan diez más, hasta que el barril queda lleno en sus dos terceras partes.

Catorce días después de la última adición todo está convertido en vinagre. Se saca la mitad del barril y con la otra mitad se vuelven a comenzar las adiciones de vino y a sacar el vinagre formado sucesivamente y sin interrupción. Puede servir una madre para seis años. También se fabrica vinagre por el procedimiento alemán, que consiste en echar vinagre caliente sobre virutas de haya, cuya acción se sostiene por veinticuatro horas y después comienza a aceticarse el vino que se vierte sobre aquellas.

La riqueza del vinagre en ácido acético se comprueba con el acetímetro.

AGUARRAS

Se obtiene la esencia de trementina destilándola en alambique que cabe diez hectómetros, calentándola con agua a 150°. La esencia sale del serpentín sumergido en un cubo que contiene agua fría, renovada constantemente y llega a un recipiente en donde sobrenada. A fuego directo se obtiene de 10 a 14 por 100 y de 18 a 21 por medio del vapor recargado,

— 53 —
dirse con el de café, con la ventaja de fabricarse en el país y no tener que traerlo de fuera.

Además, en dicha industria hay invertidos millones de pesetas nacionales, al contrario de lo que sucede con otras empresas, constituidas por capitales extranjeros.

GASEOSAS

En todas las cabezas de partido de nuestra provincia, sobre todo en Almansa se fabrica el agua saturada por presión de ácido carbónico y edulcorada con jarabes de naranja, de limón, etc., de la que se hace enorme consumo como refresco durante el verano.

Las máquinas suelen ser del tipo Monopolio, obteniendo el agua gaseosa con bicarbonato de soda y ácido sulfúrico, o también con carbonato de cal o creta y el mismo ácido.

Llevan adjunto llenador y encorcharador, si bien se usan ya las botellas que llevan una bola de vidrio en su cuello y que por la misma acción del gas obtura perfectamente la boca de la vasija, evitando así el tapar con corcho y la aplicación del bramante.

AGUARDIENTES

Aun cuando ha sufrido esta industria un

Recomendamos

los chocolates elaborados a bruto.
de la casa **MARIN** Sagasta, 4, MADRID

PRECIOS

1·50-1·75-2·25-3·4 y 5 pesetas libra.

De 10 libras en adelante, se remiten franco de portes y embalaje, estación de destino o más inmediata. Descuentos especiales al Comercio.

Venta al por mayor y menor de QUESOS Y MANTECAS, del país y extranjero.

Briolina Ruiz Igera.
Fórmula racional y pariente científica; cura en todos casos las grietas de los pechos. Usarla una sola vez y la recordaremos por humanidad y gratitud. Venta en todas las Farmacias y Depósito:

Farmacia y Droguería,
S. MORALES, SORIA.

Léase el prospecto que acompaña a cada tarro.

| | | |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Capital..... | Suscrito..... | Pesetas 1.000.000,00 |
| | Desembolsado..... | 300.000,00 |
| | Estatutaria..... | 95.153,00 |
| Reservas..... | De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)..... | 498.494,45 |
| | Primas recaudadas en 1913..... | 1.950.569,00 |
| | Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..... | 4.500.449,00 |

Ramo de vida del ganado. — Ramo de robo, hurtó y extravío de ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido.)

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primavera reducida.)

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34. — CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cávavas. — SEVILLA: Agencia General, Cávavas del Castillo, 43. — JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cávavas del Castillo, num. 14.

Delegado para Soria, D. Isidro Medina. — GARRA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

Clavos y tres años de exigencia.

SEGUROS contra LA VIDA. — SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de ROBO. — SEGUROS contra ROBOS.

Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60. — Madrid.

CLINICA DENTAL

MATIAS CUEVAS
desempeñada por el dentista
D. ALBERTO RUIZ

Esta casa, como siempre, garantiza sus trabajos.

Canalejas 47, frente al Comercio de S. M. Morelos.

Denáduras a cinco pesetas tienen

Anisosa
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO
de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarrus cronicos, bronquitis y debilidad general. — Frazer.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6. — Farmacia.

Depositorio en Soria Dr. D. Ignacio Carrasco, Canalejas, 18.

“LA CATALANA”
Seguros contra incendios y explosivos de todas clases

54 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 10.693.513'31

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA. — PLAZA MAYOR, 5

Miranda Gaстро Valladolid
Últimas novedades en géneros del Reino Y Extranjero. — Visita esa capital una vez al año. Dirección: Dueño de la Victoria, número 22. — Valladolid.

Rupert Sanz Martínez

Maquinaria agrícola. — ALMAZAN Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventaderas CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de reemplazo. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

CONTRARIOS PASTILLAS
PENTALENAS
DE
G.F. MERINO & HIJO
EN USO CRECIENTE DESDE 1827

VINOS QUE SE VUELVEN
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VIN CONSERVADOR, producido enológico preparado con materias químicamente pures y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Prácticas después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 18 litros.

Precios: 14 pesetas el kilo y 7'50 el medio kilo. Prospektos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19, Madrid. — Apartado, núm. 2.